

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN SECTOR: SALUD CLAVE: 12226

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN

No. DE AUDITORÍA: 10/2015 CLAVE DE AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.

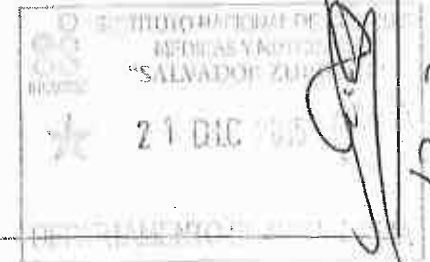
**DR. JORGE VAZQUEZ LAMADRID,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
VASCO DE QUIROGA No. 15, COL. SECCIÓN XVI
DEL. TLALPAN, C.P. 14000
EDIFICIO HOSPITALIZACIÓN, PLANTA BAJA
P R E S E N T E**

OFICIO No. 12/226/0514/2015

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

Con relación a la orden de auditoría No. 12/226/0467/2015 de fecha 26 de octubre de 2015 y de conformidad con los artículos 1 y 37, Fracción VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 33 y 34 Fracciones III, IV y VI de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Artículo 3º, Capítulo V, numerales 20 y 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de las Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2015 del Órgano Interno de Control a mi cargo, me permito acompañarle el Informe de la auditoría practicada denominada "Actividades Específicas Institucionales- Radiología e Imagen" emitido por el Área de Auditoría Interna, constante de 5 fojas.

En el informe adjunto se presenta con detalle ocho (8) observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas con usted como responsable de su atención, siendo las siguientes:



 <p>SFP SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</p> <p>OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA</p>
<p>ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN SECTOR: SALUD CLAVE: 12226</p>	
<p>ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN</p>	
<p>No. DE AUDITORÍA: 10/2015 CLAVE DE AUDITORÍA: 700 Actividades Específicas Institucionales.</p>	

No. De Observación	Título
01	Falta de cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.
02	Falta de supervisión del cumplimiento de la norma oficial mexicana NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
03	Información reportada en sistema para el informe de actividades semestral ante instancias internas y externas, sin soporte documental que asegure la confiabilidad y una adecuada toma de decisiones.
04	Ausencia de capacitación materia de calidad en el servicio del personal adscrito al departamento de radiología e imagen.
05	Desactualización del manual de organización del departamento de radiología e imagen.
06	Ausencia de un sistema de control de insumos utilizados en el departamento, lo que origina faltantes en sus registros.
07	Estudios cancelados sin recuperación de pago. Falta de evaluación a la efectividad y eficiencia de la operación del sistema informático.
08	Falta de cumplimiento del perfil de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE AUDITORÍA

ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN **SECTOR:** SALUD **CLAVE:** 12226

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA E IMAGEN

No. DE AUDITORÍA: 10/2015 **CLAVE DE AUDITORÍA:** 700 Actividades Específicas Institucionales.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes a fin de que sean implementadas las medidas preventivas y correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observación correspondiente. Asimismo, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A T E N T A M E N T E,

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA MÉDICAS
Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

MAO. CECILIA GONZÁLEZ FLORES

C.C.P. Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.- Presente
Lic. Nancy Jemile Chávez Camarillo.- Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el INCMNSZ.- Para seguimiento

Avenida Vasco de Quiroga, Número 15, Colonia Belisario Domínguez, sección XVI, Del. Tlalpan, C.P.
14080, México, D.F.
Tel. conmutador (55)54870900 Ext. 3141 cecilia.gonzalezf@incmnsz.mx.